



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ESPECIFICACIONES TECNICAS

"ADQUISICION DE LLANTAS PARA LA CAMIONETA TOYOTA CON PLACA DE RODAJE EGD – 136, ASIGNADA A LA UNIDAD ZONAL AREQUIPA - PROVIAS DESCENTRALIZADO"

- 1. OFICINA O ÁREA QUE REALIZAA EL REQUERIMIENTO**
Área de Administración de la Unidad Zonal Arequipa – PROVIAS DESCENTRALIZADO.
- 2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION**
Adquisición de Llantas para la camioneta Toyota con Placa de Rodaje EGD – 136, asignada a la Unidad Zonal Arequipa – PROVIAS DESCENTRALIZADO.
- 3. FINALIDAD PUBLICA**
Abastecer de bienes necesarios para la camioneta Toyota con placa de Rodaje EGD – 136, con la finalidad de trasladar a los Especialistas y puedan monitorear los Caminos Vecinales, Caminos de Herradura, Trochas Carrozables, Puentes y otros, los cuales benefician a la población usuaria de la Red Vecinal y Departamental en el ámbito de la Unidad Zonal Arequipa de PROVIAS DESCENTRALIZADO.
- 4. OBJETO DE LA CONTRATACION**
Se requiere proveer de Cuatro llantas para la unidad móvil, camioneta Toyota con placa de rodaje EGD – 136, con la finalidad de que se encuentre operativa para el cumplimiento de los objetivos de la Unidad Zonal Arequipa.
- 5. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DEL BIEN**



DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Neumático	04	UNIDAD

Neumáticos : 225-75R16
 Construcción : Radial
 Ancho de Sección : D 225 a227 mm
 Diámetro Exterior : 744
 Índice de Caga : 115
 Símbolo de Velocidad : S
 A/T a todo terreno



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

6. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

LUGAR:

La entrega de los neumáticos será como máximo al día siguiente de recepcionada la orden de compra.

7. GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN

Un año (01) contra defectos de fábrica.

8. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en moneda nacional, dentro de los tres (03) días siguientes de otorgada la conformidad de recepción de los bienes.

El pago que la Entidad deba realizar a favor de El Contratista, debe efectuarse mediante transferencia electrónica a través del abono directo del importe correspondiente en la cuenta Bancaria de El Contratista en el Banco de la Nación u otra entidad del Sistema Financiero Nacional, en los plazos y condiciones pactados y conforme a las disposiciones del Sistema Nacional de Tesorería. Para tal efecto el Contratista deberá comunicar su Código de Cuenta Interbancaria (CCI), para su validación mediante una carta de autorización (Anexo 04).

9. FORMULA DE REAJUSTE

No corresponde.

10. SISTEMA DE CONTRATACION

Sistema de Contratación: SUMA ALZADA.

11. CONFORMIDAD DE RECEPCION DEL BIEN

La recepción y conformidad es responsabilidad del Área Usuaría, en este caso del chofer a cargo de la Unidad móvil de la Entidad, luego de recepcionado los bienes.

12. ADELANTOS

La entidad, no otorga adelantos.

13. NORMAS ANTICORRUPCIÓN

El proveedor / contratista acepta expresamente que no llevará a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anti-corrupción. Sin limitar lo anterior, el proveedor / contratista se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecerá o transferirá algo de valor, a un funcionarios o empleado gubernamental o a cualquier tercero relacionado con el bien contratado aquí establecido, de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anti-corrupción, sin restricción alguna.

En forma especial, el proveedor / contratista declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, la firma del mismo en la Orden de Compra de la que estas Especificaciones Técnicas forman parte integrante.

14. NORMAS ANTISOBORNO

El proveedor no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueden constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, el Proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, el proveedor es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

15. OTRAS PRECISIONES

Presentar toda la documentación escaneada al correo electrónico:

convocatoria_hasta_8UIT@proviasdes.gob.pe, Cc. respezua@proviasdes.gob.pe

Colocando en el asunto el N° del expediente que figura en **Convocatorias hasta 08 U.I.T.** de la pagina web: **www.proviasdes.gob.pe**

El tamaño máximo que debe tener el correo electrónico enviado debe ser de 10 Mb.

Así mismo, por motivo de seguridad digital, **no remitir formatos ZIP.**



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

16. **ANEXOS**

Debe presentar los siguientes Anexos:

- Anexo N° 01 Carta de Cotización
- Anexo N° 02 Declaración Jurada de parentesco
- Anexo N° 03 Declaración Jurada de no tener Impedimento para ser Participante.
- Anexo N° 04 Autorización de Abono en Cuenta CCI
- Anexo N° 05 Declaración Jurada Antisoborno

Arequipa, 17 de Febrero 2020



MTC - PROVIAS DESCENTRALIZADO
UNIDAD ZONAL AREQUIPA



HEINER C. RODRIGUEZ TORREBLANCA
CHOFER I

ANEXO N° 01

CARTA DE COTIZACION

(LUGAR Y FECHA)

Señores
PROVIAS DESCENTRALIZADO
Unidad de Personal Abastecimiento y Servicios

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a su solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece "(CONSIGNAR LA DENOMINACION DE LA CONTRATACION)" de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los **Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas** y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

S/. (.....y...../100 Soles).

La propuesta económica incluye todos los tributos, servicios, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Asimismo, me comprometo a prestar la contratación señalada para **PROVIAS DESCENTRALIZADO**, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas, en el plazo de xx días calendarios.

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae y/o documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia o Especificaciones técnicas.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada.
- Formato de Carta de Autorización de Abono Directo en Cuenta (CCI).

La presente cotización tiene una validez de 30 días calendario,

Atentamente,

(Firma)

Nombres y Apellidos:

RUC:

Datos Adicionales

- Dirección.....
- Teléfono.....
- E-Mail.....

Importante: En caso de emitir recibos de honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.



ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Yo,, identificado (a) con D.N.I. N°, declaro bajo juramento:

NO, tener relación de parentesco por consanguinidad, afinidad, vínculo conyugal o unión de hecho con personal de PROVIAS DESCENTRALIZADO.

SI, tener relación de parentesco por consanguinidad, afinidad, vínculo conyugal o unión de hecho con personal de PROVIAS DESCENTRALIZADO.

En caso de marcar la segunda alternativa (SI), detalle los datos de la persona con la que es pariente o tiene vinculo de afinidad, conyugal o unión de hecho, en PROVIAS DESCENTRALIZADO.

Nombre y Apellidos	
Cargo	
Grado de parentesco	

Nombre y Apellidos	
Cargo	
Grado de parentesco	



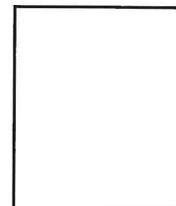
Esta declaración la realizo a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 26771 y la resolución de Contraloría N° 123-2000-CG, así como con el Reglamento de Funcionamiento de los Órganos de Control Institucional aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 114-2003-CG

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el Art. 42° de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

_____ FIRMA

Teléfono:

Huella digital del contratado



Cuadro para determinar el grado de consanguinidad y/o afinidad

Grado	Grado Parentesco por Consanguinidad		Parentesco por afinidad	
	En línea recta	En línea colateral	En línea recta	En línea colateral
1ro	Padres / hijos		Suegros, yerno, nuera	
2do	Abuelos, nietos	Hermanos	Abuelos del cónyuge	Cuñados
3ro	Bisabuelos, bisnietos	Tíos, sobrinos		
4to		Primos, sobrinos-nietos, tíos-abuelos		

Nota: En caso oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producido la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido (Art. 4 DS.017-96-PCM).

ANEXO N° 03

FORMATO DE DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER PARTICIPANTE

DECLARACIÓN JURADA

Yo,, identificado con Documento Nacional de Identidad N°, con domicilio en, del Distrito de, de la Provincia y Departamento de, ante Usted,



DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios a PROVIAS DESCENTRALIZADO, bajo cualquier modalidad.
- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista, de conformidad con lo establecido en el artículo 11² de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.
- Conocer, aceptar y someterme a las Bases, condiciones, procedimientos y especificaciones técnicas y/o términos de referencia del proceso.
- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso.
- Que me comprometo a mantener la oferta presentada durante el proceso de contratación y a proveer los bienes o ejecutar el servicio, en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
- Conocer las sanciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

(CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA)

.....
Firma, Nombres y Apellidos del Postor o Representante legal o común, según corresponda

ANEXO N° 04

FORMATO DE AUTORIZACION DE ABONO EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACION

Lima,

Señor:

Jefe de la Oficina de Administración
De la Unidad Ejecutora 1150
MTC- PROVIAS DESCENTRALIZADO



Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):.....
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica **ESTÁ ASOCIADO** al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representante Legal de),
con Documento Nacional de Identidad N°, en representación de
....., en adelante EL CONTRATISTA con RUC N°
....., declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, y los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Además, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Arequipa,..... de del 20....

Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la
Empresa

